

Boletín Número 098
Toluca, México, a 15 de mayo de 2016.

EL DESARROLLO DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES, FORTALECE LA DEMOCRACIA

- La Consejera Electoral del IEEM, Dra. María Guadalupe González Jordan, impartió la conferencia denominada: "Instituciones Electorales Creación y Evolución", ante alumnos de la Universidad del Valle de México, Campus Lago de Guadalupe, en Cuautitlán Izcalli.

"El surgimiento y consolidación de los organismos electorales, ha sido un factor fundamental para fortalecer la democracia en México, pues ahora se caracterizan por ser autónomos e imparciales", sostuvo la Dra. María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), al impartir la conferencia denominada: "Instituciones Electorales Creación y Evolución", ante alumnos de las carreras de Derecho y Mercadotecnia, de la Universidad del Valle de México, Campus Lago de Guadalupe, en Cuautitlán Izcalli.

González Jordan, hizo una detallada descripción de la creación, progreso y consolidación de los organismos electorales a nivel federal y estatal, cuya particularidad es que son los encargados de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el ámbito de sus competencias, y en el ámbito federal, fue creado a partir de disposiciones Constitucionales y legales, surgiendo a partir de lo establecido en la Ley Federal Electoral de 1946, la cual dio origen a la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, entidad que durante un periodo muy amplio tuvo vigencia (1946-1993).

Explicó que con la reforma político-electoral de 1994, se creó el Instituto Federal Electoral (IFE), organismo que privilegió la autonomía e imparcialidad en la toma de decisiones, es decir, desapareció la figura del Secretario de Gobernación, quien hasta entonces había sido el representante del Ejecutivo Federal. También se adecuó la estructura e integración del Consejo General del Instituto, ya que se facultó que sólo los Consejeros Electorales tuvieran voz y voto para la toma de decisiones.

Posteriormente, con la reforma político-electoral del 2014, se transformó al IFE, y se dio paso al surgimiento del Instituto Nacional Electoral (INE), con el objeto de homologar los estándares para organizar los procesos electorales, tanto a nivel nacional como local.

Destacó que "a la par surgieron los Órganos Públicos Locales Electorales (OPLEs) que ejercen sus funciones en estricta coordinación con el órgano nacional", así mismo, "preciso que el INE fue dotado de nuevas atribuciones que tuvieran aplicabilidad en los comicios nacionales y locales, tales como las facultades de atracción, asunción y delegación, entre otras".

También, González Jordan enfatizó que para garantizar la imparcialidad y autonomía de los OPLEs, corresponde al INE designar a los Consejeros de los Consejos locales, los cuales siempre habían sido designados por los Congresos locales, lo cual evidenciaba cierta dependencia hacia estos últimos.

Por otra parte, de acuerdo a esta estructura metodológica, González Jordan también realizó un recorrido cronológico, respecto a la conformación e integración de las instituciones electorales en el ámbito local, en particular las establecidas en el Estado de México.

La Consejera Electoral del IEEM explicó que fueron creadas nuevas figuras jurídicas, trascendentales para garantizar el pleno desarrollo de los procesos comiciales, así como el acceso a una democracia de alta calidad, entre éstas mencionó: las candidaturas independientes, la consulta popular, la reelección, y la creación de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, entre otros.

Al concluir la conferencia, se llevó a cabo una sesión de preguntas y respuestas en la que los alumnos expusieron sus dudas, respecto a la conformación e integración de las instituciones electorales a través del devenir histórico y hasta la última reforma político-electoral del año 2014, inquietudes que fueron satisfechas por la ponente.

Atentamente

"Tú haces la mejor elección"
Unidad de Comunicación Social